

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5788 *OBYSER GESTIÓN, S.L.*
INVERSIONES IBEROAFRICANAS, S.L.U.
ÁLVARO MÉNDEZ GIL
PROINSA INTERNACIONAL TRADE, S.L.
OBRAINCO PROMOCIONES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L.
GRUPO OBRAINCO, S.L.

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 196/10, a instancia de Mercedes Barreiro Eiriz y otra contra Obyser Gestión, S.L.; Inversiones Iberoafricanas, S.L.U.; Álvaro Méndez Gil; Proinsa Internacional Trade, S.L.; Obrainco Promociones e Inversiones Inmobiliarias, S.L. y Grupo Obrainco, S.L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 15.280,90 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 28 de febrero de 2011.- La Secretaria.

ID: A110014405-1